



BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE JUDAS 2025



1. Objeto y finalidad de la Convocatoria

Desde la Hermandad de la Santa Vera Cruz de “La Peraleja” y en colaboración Ayuntamiento de La Peraleja (Cuenca) se informa de la voluntad de promover e incrementar las fiestas y las costumbres locales que han sido tradicionales de La Peraleja (Cuenca). En este caso concreto, los judas constituyen una tradición ancestral y con este objetivo la Hermandad y el Ayuntamiento aprueban esta convocatoria para organizar un concurso en el que pueda participar cualquier vecino que realice un judas el Domingo de Pascua.

Otorgar los premios del Concurso Mejores Judas 2025, con motivo de la Festividad del Domingo de Resurrección.

Las personas que deseen solo tienen que colgar el Judas realizado en el recorrido de la procesión del Domingo de Resurrección e identificarlos con un número cualquiera de tres cifras.

2. Fecha y Hora del Concurso:

El Concurso se llevará a cabo el próximo Domingo 20 de abril de 2025.

A las 11:00 horas de la mañana, el jurado pasará haciendo la valoración de los Judas.

Después de la Procesión del Encuentro, en la Iglesia se darán a conocer los Judas ganadores y a continuación se procederá a la quema de estos junto con el resto presentados en las Placetillas

3. Condiciones que deben cumplir los participantes.

Los participantes deberán seguir las normas de elaboración que se detallan en el siguiente punto.

Se podrá participar individualmente o en grupos. (un judas por participante o grupo)

Los Judas se colgarán en el recorrido de la Virgen en la Procesión del Encuentro, donde serán valorados por el jurado asignado.

Los participantes identificaran al Judas con un número de tres cifras.

4. Normas de elaboración:

Se permite el uso de materiales blandos que no supongan peligro alguno para los participantes, como: hierba, heno, serrín, papel y cartón.

No se podrá utilizar materiales que a la hora de combustión puedan producir humo perjudicial para la salud.

El insulto directo o agresión visual en los carteles explicativos de cada Judas llevará a la eliminación inmediata y la retirada de este.

Este concurso permite la crítica, pero no permitirá el insulto ni el menosprecio hacia ninguna persona.



BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE JUDAS 2025



5. Procedimiento del otorgamiento de premios.

El jurado se constituirá con vecinos/as de la localidad
Se valorará la confección y la originalidad.

El jurado valorará y elegirá a los Judas ganadores durante el recorrido que llevará a cabo a partir de las 11:00 horas del Domingo de Resurrección.

6. Premios del Concurso:

Se darán tres premios, serán los siguiente:

PRIMER PREMIO	JAMON
SEGUNDO PREMIO	QUESO
TERCER PREMIO	BOTELLA RESOLÍ

Los premios se entregarán a los ganadores en el mismo momento de la resolución del concurso.

